

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TEAK-REFORESTATION S.A., CELEBRADA EL 11 MARZO  
DEL 2019**

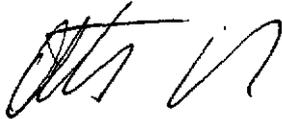
---

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas treinta, en el local, ubicado en la Av. Felipe Pezo y Tercer Pasaje 32 N-O, Bodegas La Carlota, oficina #12, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Teak- Reforestation S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Otto Gustav Rabethge Rubio, representado por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones; y **2)** El señor Eduardo Morán Luna, representado por sus propios derechos, como propietario, de cuatrocientas (400) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019”** Actúa como Presidente de la Junta por votación unánime el Sr. Otto Gustav Rabethge y actúa como Secretario el señor Eduardo Morán Luna, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado**



**Integral y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

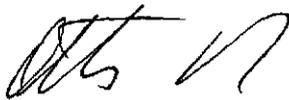
Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019, por lo que el Gerente General menciona al señor Ing. Marcos Puruncajas Jiménez para que desempeñe dicho cargo en el siguiente ejercicio económico y solicita a la Sala que resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al señor Ing. Marcos Puruncajas, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-----



Sr. Otto Gustav Rabethge Rubio  
**Presidente Ejecutivo**  
Presidente de La Junta



Sr. Dubal Eduardo Morán Luna  
**Gerente General**  
Secretario



Sr. Otto Gustav Rabethge Rubio  
**ACCIONISTA**



Sr. Dubal Eduardo Morán Luna  
**ACCIONISTA**